

L U M B R E



La ley mexicana antes del permiso: qué exige y qué protege

Materia: Educación Vial México

03/10/2026

Antes de empezar

Antes de soñar con el permiso, entiende qué pide la ley en México, por qué lo pide y dónde se decide tu edad mínima: en tu estado.

QUÉ APRENDERÁS

- Conocer el marco nacional para conducir (licencia adecuada y su porte, LGMSV) y distinguir lo que es norma nacional de lo que es regla local (edad mínima y trámite, que cambian por estado).

La licencia no es un trámite: es una prueba

Mapa conceptual

La ley mexicana antes del permiso: qué exige y qué protege

La licencia no es un trámite: es una prueba

Te quedas con

El mapa mental interactivo es interactivo en la versión online.



Que te den una licencia significa que el Estado **acredita que sabes y puedes** manejar sin poner en peligro a otros. No es un derecho automático por cumplir años: es una autorización que se gana demostrando conocimientos y habilidades, y que se **puede perder**. En México, la regla de fondo es nacional; pero el **cómo** (edad exacta, documentos, examen, costo) se define **en tu estado o municipio**. Aquí separas las dos capas.

Etiqueta: NORMA NACIONAL

Para conducir un vehículo en vías generales **necesitas una licencia** adecuada al tipo de vehículo y **portarla** (LGMSV art. 49-I y art. 51). Manejar sin licencia vigente es una infracción. La norma también amarra consecuencias: si te sorprenden conduciendo en estado de ebriedad o bajo drogas, **te la pueden suspender o cancelar**. Verificado 2026-09-26.

Etiqueta: REGLA LOCAL (verifícala en tu estado)

La **edad mínima** para una licencia de auto particular, si necesitas consentimiento de tu madre/padre/tutor, el tipo de examen (escrito y/o manejo), los documentos y el costo **los fija cada entidad federativa** (y en algunos casos el municipio). En muchas entidades se puede obtener a los **16 años**, pero NO es igual en todas. **Antes de confiar en cualquier cifra, revisa el reglamento y la secretaría de movilidad de TU estado.** Este curso no inventa edades.



Imagen libre de Wikimedia Commons (CC BY-SA 4.0, autor: Juan Carlos Fonseca Mata)

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN
LUMBRE

1. Las dos capas de la ley



2. Tu amiga dice: "en mi estado dan licencia a los 16, así que en todo México es a los 16". ¿Qué es lo correcto?

- ☐ Que la edad mínima es una regla LOCAL y cambia por estado: hay que verificar el reglamento de cada entidad, no generalizar desde una.
- ☐ Que sí, como es una ley de tránsito, en todo el país es idéntica.
- ☐ Que la edad la decide la escuela de manejo de cada quien.
- ☐ Que a los 16 se puede en todo México porque lo dice la LGMSV.

3. Manejar sin licencia solo te cuesta una multa; nunca pueden quitarte el derecho a manejar después.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

4. Busca (o anota para buscar con un adulto) en la página de la secretaría de movilidad de TU estado: ¿a qué edad se puede tramitar la licencia de auto?, ¿qué documentos piden?, ¿hay examen de manejo y escrito?, ¿se necesita firma de tu madre/padre/tutor por ser menor? Escribe lo que encuentres y la fecha en que lo verificaste.

Verifica en la fuente oficial de tu estado, no en un meme.

Te quedas con

- Necesitas licencia adecuada y portarla: es norma nacional (art. 49-I/51).
- La edad mínima y el trámite son regla LOCAL: varían por estado, verifícalos.
- La licencia se puede perder: ebriedad o drogas te la pueden suspender o cancelar.
- Nunca generalices una cifra de tu estado al resto del país.

Siguiente: el conductor más difícil que tendrás eres tú: por qué tu cerebro de 16 años está en obras.

Referencia curricular

Materia:	Educación Vial México
-----------------	-----------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://lumbre.lat/object/ev-am-r01-0a02>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat